

EXP-UNC:0010266/2018

VISTO:

El pedido de Aval Académico e Institucional para la PRE-CONFERENCIA CLACSO 2018 “Pensamiento(s) del sur: Miradas epistémicas descentradas, en diálogo y en fuga” que se realizará desde el 23 hasta el 24 de agosto en la Universidad Nacional de Córdoba. Y

CONSIDERANDO:

Que el evento tiene por finalidad pensar desde el Sur las operaciones hegemónicas del norte global – deconstruyendo las fronteras geopolíticas de los poderes coloniales centrales – y de articular el propio *locus* de enunciación del Sur que disputa los entramados coloniales y poner de relieve las investigaciones sobre estos cruces y contactos epistemológicos, culturales y vitales.

Que la propuesta es realizada por los posgrados y programas interdisciplinarios de investigación del Centro de Estudios Avanzados (FCS-UNC), del Centro de Investigaciones “María Saleme de Bournichón (FFyH-UNC) y la carrera de Trabajo Social (FCS-UNC).

Que la modalidad propuesta es un conversatorio interdisciplinario público y abierto, donde los equipos de investigación de los Centros miembros de CLACSO expongan sus líneas de investigación y manifiesten sus principales interrogantes, intereses, propuestas e intervenciones en el espacio social, así como intervenciones urbanas, música e instalación en vivo a cargo de colectivos artísticos y artistas de Córdoba.

Que entre los ejes de trabajo se cuentan:

- *Epistemologías del Sur: Disputas en la producción del conocimiento*
- *Neoliberalismo, Estado y Ciudadanías: Confrontaciones por la ampliación de derechos*
- *Estética y Política. Producciones estéticas e intervenciones artistas*
- *Globalización, Geopolíticas y Economía*
- *Territorios y Pueblos en Disputa*
- *Feminismos del Sur. Diálogos entre academia y activismos*
- *Educación, Cultura y Procesos Emancipatorios: Encrucijadas culturales y pedagógicas del sur latinoamericano frente al discurso neoliberal*
- *Derecho a la Justicia*

Que el evento cuenta con un Comité Académico y un Comité Ejecutivo integrado por docentes e investigadores de destacada trayectoria en el ámbito universitario.

Que el evento resulta de importancia para repensar las matrices colonizadoras y extractivas que atraviesan nuestro territorio vital, nuestra naturaleza, cultura y memoria.

Que resulta fundamental encontrar nuevas categorías que permitan frenar el ecocidio, la muerte, el trabajo esclavo, las violencias, las expulsiones y las desapariciones, así como otros gestos de barbarie e inhumanidad.



Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR Aval Institucional y Académico PRE-CONFERENCIA CLACSO 2018 “Pensamiento(s) del sur: Miradas epistémicas descentradas, en diálogo y en fuga” que se realizará desde el 23 hasta el 24 de agosto en la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº **0077**
P.J.G.



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.